

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 334 - GRADO EN DERECHO (AB)**Centro:** 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE**Curso:** 3**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:** Toda la información y relación virtual con los alumnos se realizará a través de Campus Virtual (Moodle)**Código:** 35321**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2023-24**Grupo(s):** 10 16**Duración:** C2**Segunda lengua:****English Friendly:** S**Bilingüe:** N**Profesor:** ENRIQUE FERNANDEZ MASIA - Grupo(s): 10 16

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
D.3.16	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	2152	enrique.fdez@uclm.es	lunes 8.30-10.30 martes 10.30-12.30 jueves 8.30-10.30

2. REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable haber cursado Derecho procesal I, Derecho civil I, II, III y Derecho mercantil I

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho internacional privado trata de la respuesta jurídica a las relaciones de la vida privada internacional, desde la triple perspectiva de la competencia de los tribunales, derecho aplicable y reconocimiento de decisiones extranjeras. Atañe a una realidad de importancia creciente para nuestro país, inmerso en todo tipo de intercambios internacionales que dejan huella en su estructura social, política y económica.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G12	Trabajar en un contexto internacional.
G13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Reconocer las fuentes y situaciones del Derecho internacional privado para la resolución y análisis de casos.

Resolver problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del sistema de Derecho Internacional privado.

Identificar y comprender las situaciones privadas internacionales.

6. TEMARIO**Tema 1: TEMA 1. INTRODUCCION****Tema 2: OBJETO Y CONTENIDO DEL DIPR****Tema 3: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO CONVENCIONAL, EUROPEO Y ESTATAL****Tema 4: COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL****Tema 5: AMBITO Y FUNCIONAMIENTO****Tema 6: REGLAMENTO BRUSELAS I BIS, REGLAMENTO BRUSELAS II, REGLAMENTO ALIMENTOS****Tema 7: RECONOCIMIENTO Y EJECUCION: REGLAMENTO BRUSELAS I BIS Y LEY DE COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL****Tema 8: DERECHO APLICABLE****Tema 9: PERSONA Y LEY PERSONAL****Tema 10: DERECHO DE FAMILIA: MATRIMONIO, DIVORCIO Y FILIACION**

Tema 11: PROTECCION DE MENORES

Tema 12: SUCESIONES

Tema 13: DERECHOS REALES

Tema 14: OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Tema 15: OBLIGACIONES EXTRA CONTRACTUALES

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario coincide básicamente con el índice de los manuales recomendados con carácter básico para la asignatura, a los que remitimos al alumno para el estudio de los temas correspondientes, siguiendo las indicaciones que puedan publicarse en la plataforma moodle del curso.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.12	28	S	N	Clases magistrales, en las que se expondrá los rasgos generales de las instituciones que conforman el derecho internacional privado
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		0.6	15	S	N	Se resolverán casos prácticos previamente encomendados a los alumnos como trabajo autónomo. La metodología podrá consistir, bien en un aprendizaje basado en el estudio de casos reales adecuados al supuesto, bien en la simulación de procesos judiciales con roles preasignados, bien en la utilización de documentos judiciales, notariales o registrales de aplicación. En las clases prácticas se procederá a un desdoble.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]			3.3	82.5	N	-	Horas de estudio personal estimadas para una adecuada asimilación de los contenidos de la asignatura, sin computar las horas dedicadas a otras actividades previstas en este apartado de la guía
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	S	Prueba final de valoración de los conocimientos y competencias adquiridas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)		0.52	13	S	N	El alumno deberá realizar, fuera de horario lectivo y con la ayuda del material recomendado, dos casos prácticos de carácter evaluable que presentará al profesor antes de su comentario y resolución en clase
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]			0.38	9.5	S	N	Otras actividades formativas consistentes en la búsqueda de jurisprudencia en las bases de datos jurídicas y posterior recensión y sistematización de soluciones
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Los estudiantes que sigan la evaluación continua podrán realizar una prueba práctica en la que se valorará la asimilación de la asignatura. En Moodle se indicará la fecha de su realización.
Prueba final	70.00%	100.00%	Los alumnos que se han mantenido dentro del sistema de "evaluación continuada" realizarán un examen que tendrá un peso del 70 % de la nota final. Para que la prueba final haga media con la prueba de "resolución de problemas" será requisito imprescindible obtener una nota mínima de 2,8 (sobre 7) en la prueba final. Los alumnos que, por cualquier causa, hayan salido del sistema de evaluación continuada realizarán una única prueba final que constará de dos partes: 1) prueba teórica, que tendrá un peso del 70 % en la nota final; 2) prueba de asimilación de carácter práctico, que tendrá un peso del 30 % en la nota final

Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Se valorará básicamente a aquellos alumnos que en las clases teóricas, y sobre todo en las prácticas, se caractericen por su participación e implicación en las mismas. Aquellos alumnos que no puedan asistir regularmente a clase, podrán completar este porcentaje de la nota a través de la prueba práctica incluida dentro de la prueba final.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Sobre el contenido de los supuestos prácticos analizados en clase se realizarán dos pruebas de resolución de problemas, cuya valoración tendrá un peso del 20 % en la nota final. Los alumnos que no presenten la totalidad de las prácticas en las condiciones establecidas, lo hagan de forma insatisfactoria o no superen la prueba de "resolución de problemas" podrán optar por la modalidad del examen final global, con parte teórica y parte práctica. A través de Campus Virtual se indicará oportunamente qué alumnos se encuentran en dicha situación

Evaluación no continua:

los alumnos realizarán un examen final global

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en el caso de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en los casos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: En todo caso, esta planificación temporal podrá estar sujeta a variaciones como consecuencia de circunstancias sobrevenidas; si bien, cualquier cambio siempre será oportunamente comunicado a través de Moodle.	
Tema 1 (de 15): TEMA 1. INTRODUCCION	
Periodo temporal: 1 semana	
Tema 2 (de 15): OBJETO Y CONTENIDO DEL DIPR	
Periodo temporal: 1 semana	
Tema 3 (de 15): DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO CONVENCIONAL, EUROPEO Y ESTATAL	
Periodo temporal: 1 semana	
Tema 4 (de 15): COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	
Periodo temporal: 1 semana.	
Tema 5 (de 15): AMBITO Y FUNCIONAMIENTO	
Periodo temporal: 1 semana.	
Tema 6 (de 15): REGLAMENTO BRUSELAS I BIS, REGLAMENTO BRUSELAS II, REGLAMENTO ALIMENTOS	
Periodo temporal: 2 semanas.	
Tema 7 (de 15): RECONOCIMIENTO Y EJECUCION: REGLAMENTO BRUSELAS I BIS Y LEY DE COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL	
Periodo temporal: 1 semana.	
Tema 8 (de 15): DERECHO APLICABLE	
Periodo temporal: 2 semanas.	
Tema 9 (de 15): PERSONA Y LEY PERSONAL	
Periodo temporal: 1 semana.	
Tema 10 (de 15): DERECHO DE FAMILIA: MATRIMONIO, DIVORCIO Y FILIACION	
Periodo temporal: 1 semana.	
Tema 11 (de 15): PROTECCION DE MENORES	
Periodo temporal: 1 semana.	
Tema 12 (de 15): SUCESIONES	
Periodo temporal: 1 semana.	
Tema 13 (de 15): DERECHOS REALES	
Periodo temporal: 1 semana.	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
CALVO CARACAVA Y CARRASCOSA GONZALEZ	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, I y II	COMARES				ULTIMA EDICION
ESPLUGUES MOTA E IGLESIAS BUHIGUES	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	TIRANT LO BLANCH				ULTIMA EDICION
GARCIMARTIN ALFEREZ	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	THOMSON REUTERS				ULTIMA EDICION
van calster	european private international law, third edition	hart publishing	london		2021	